



**ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE  
PERSONAS CON AUTISMO DE VALLADOLID Y  
SU PROVINCIA (AUTISMO VALLADOLID)**

---

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES  
Y CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO  
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la **ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO DE VALLADOLID Y SU PROVINCIA (AUTISMO VALLADOLID)**

### Opinión

---

Hemos auditado las cuentas anuales de **AUTISMO VALLADOLID** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

---

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- / Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- / Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- / Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido, en su caso, objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX AUDIT AUDITORES, S.L.P.  
Inscrita en el ROAC con el nº S0294



---

Raúl Cano Gracia  
Socio - ROAC Número 16474

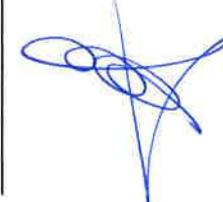
26 de mayo de 2022

# ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO DE VALLADOLID Y SU PROVINCIA

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (notas I a 4)

(Importes en euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020	Notas	2021	2020
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.397.175</b>	<b>3.359.531</b>		<b>3.832.298</b>	<b>3.837.260</b>
Inmovilizado intangible	(5)	129.061	134.658		945.635	1.041.846
Inmovilizado material	(6)	3.267.814	3.224.872	(12)	432.002	432.002
Inversiones financieras a largo plazo				(12)	609.845	564.653
· Instrumentos de patrimonio		301	---	(12)	(96.211)	45.192
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>623.432</b>	<b>653.650</b>	(13)	2.886.662	2.795.414
Usuarios y deudores de la actividad propia:						
· Usuarios deudores		85.504	65.236			
· Patrocinadores, afiliados y otros deudores	(9)	41.054	3.423	(7)	4.601	5.975
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				(14)	28.613	32.385
· Deudores varios		---	20.500			
· Otros créditos con las Administraciones Públicas	(10)	326.039	371.417			
Inversiones financieras a corto plazo:						
· Otros activos financieros		300	2.300	(7)	1.087	2.013
Periodificaciones a corto plazo		2.254	2.534	(14)	12.034	24.061
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:	(11)					
· Tesorería		168.281	188.240		20.247	25.584
					9.388	3.475
					23.150	---
				(10)	89.190	82.428
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.020.607</b>	<b>4.013.181</b>		<b>4.020.607</b>	<b>4.013.181</b>

**ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO DE VALLADOLID Y SU  
PROVINCIA**

**CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (notas 1 a 4)  
(Importes en euros)**

	Notas	2021	2020
<b>Excedente del ejercicio</b>			
Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
· Cuotas de asociados y afiliados		6.030	6.030
· Aportaciones de usuarios		710.116	483.750
· Ingresos de patrocinadores y colaboradores		7.439	7.687
· Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	(15)	2.568.831	2.520.297
· Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	(15)	74.219	8.092
Gastos por ayudas y otros			
· Ayudas monetarias		(121)	(954)
Aprovisionamientos	(16)	(29.403)	(34.782)
Otros ingresos de la actividad		3.502	3.604
Gastos de personal:			
· Sueldos, salarios y asimilados		(2.309.777)	(1.961.308)
· Cargas sociales	(17)	(705.977)	(643.922)
Otros gastos de explotación:			
· Servicios exteriores	(16)	(387.032)	(313.119)
· Tributos		(514)	(480)
Amortización del inmovilizado	(5) y (6)	(116.299)	(106.909)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	(13)	83.075	77.693
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
· Resultados por enajenaciones y otras	(5) y (6)	---	---
Otros resultados		(299)	(486)
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>(96.211)</b>	<b>45.193</b>
Gastos financieros:			
- De terceros		(0)	(1)
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(0)</b>	<b>(1)</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(96.211)</b>	<b>45.192</b>
Impuestos sobre beneficios	(10)	---	---
<b>Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>(96.211)</b>	<b>45.192</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Subvenciones recibidas	(13)	2.729.655	2.520.296
Donaciones y legados recibidos		87.719	111.454
<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>2.817.375</b>	<b>2.631.750</b>
<b>Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
Subvenciones recibidas		(2.625.337)	(2.575.221)
Donaciones y legados recibidos		(100.789)	(30.860)
<b>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>(2.726.126)</b>	<b>(2.606.081)</b>
<b>Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>91.249</b>	<b>25.669</b>
<b>Variaciones en el fondo social</b>	(12)	---	---
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>&lt;4.962&gt;</b>	<b>70.861</b>

**ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON  
AUTISMO DE VALLADOLID Y SU PROVINCIA**  
**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(Importes en euros)**

**1.- Información general sobre la entidad y naturaleza de su actividad.**

a) Constitución y domicilio social.

La **ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO DE VALLADOLID Y SU PROVINCIA (AUTISMO VALLADOLID)**, es una entidad con personalidad jurídica propia, constituida en marzo de 1982. Su domicilio social está establecido en la calle Ignacio Serrano, 19, Valladolid.

La entidad está declarada de Utilidad Pública por acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2002, carece de ánimo de lucro y está inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, en el Registro de Asociaciones y Fundaciones de Valladolid y está adherida a la Federación Autismo Castilla y León y a la Confederación Autismo España.

b) Objeto social y actividades desarrolladas.

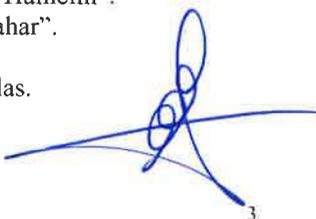
El objeto social de **AUTISMO VALLADOLID** consiste en promover el bien común de las personas con autismo a través de la realización de actividades asistenciales, educativas, recreativas y culturales mediante la promoción, creación, organización o patrocinio de centros de diagnóstico y evaluación, unidades de tratamiento y atención especializada, investigación y experimentación, centros de terapia de autistas, centros de pedagogía especial, residencias, unidades de capacitación para el trabajo, talleres protegidos, unidades hospitalarias, servicios médicos, etc., de conformidad con los planes de actuación que apruebe la Asamblea General.

En consecuencia, son fines de la asociación:

- a) Defender los derechos de los padres de los alumnos en las materias educativas y formativas impartidas a sus hijos.
- b) Servir de vínculo personal y de nexo de unión de todos los padres de autistas con el fin primordial de proporcionar a los distintos centros y colegios informaciones encaminadas a lograr la mayor eficacia de los mismos.
- c) Participar en los consejos escolares y consejos de dirección de los centros, según lo previsto en las leyes y reglamentación vigente.
- d) Colaborar en toda clase de organismos y entidades públicas y privadas en la resolución de la problemática autista.
- e) Mantener periódicos contactos con otras asociaciones del mismo carácter, pretendiendo, en todo momento aunar esfuerzos y unificar criterios, en busca de lograr la educación y protección más provechosa de todos los autistas.
- f) Lograr la plena integración de los autistas en la sociedad actual, dando a conocer sus problemas y realizando campañas de sensibilización social.
- g) Programar, organizar y desarrollar, directa o indirectamente en colaboración con otras entidades, todo tipo de acciones y actividades formativas.

Para el desarrollo de estos fines, la asociación cuenta con varios centros especializados:

1. Colegio de Educación Especial "El Corro".
2. Hogar Residencia "Hamelin".
3. Centro de día "Alfahar".
4. Centro de recursos.
5. Centro de Tordesillas.



El colegio y el centro de recursos se encuentran situados en la calle Villabañez, s/n, de Valladolid, en un espacio cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

El centro de día y la residencia se encuentran situados en la calle Ignacio Serrano, 19. Estas instalaciones son propiedad de la asociación, donde además se encuentra su sede social, y en ellas se realizan los servicios de administración y contabilidad, así como otros servicios sociales.

El centro de Tordesillas se encuentre en la Plaza Mayor 13 de Tordesillas, en una vivienda propiedad de la Asociación.

Los recursos económicos de que dispone la asociación para el logro de sus fines son los siguientes:

- Fondo social, cuotas y aportaciones de socios.
- Subvenciones, conciertos, convenios y donaciones de diversas entidades y aportaciones de organismos sociales con los que se hayan suscrito planes de acción concertada, así como de personas físicas.

**AUTISMO VALLADOLID** mantiene diversos conciertos y convenios con diferentes entidades públicas, entre los que destacan los siguientes:

- Concierto con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para atender los gastos de funcionamiento y el pago delegado del personal concertado del centro de Educación Especial.
- Concierto de plazas con la Gerencia de Servicios Sociales, para personas gravemente dependientes.

Igualmente, se reciben subvenciones extraordinarias, así como donaciones y legados de particulares, las cuales no son presupuestadas por la Asociación al no tener un carácter periódico. En el ejercicio 2021 se han recibido unos 21.000 euros relacionados con este tipo de subvenciones (aproximadamente 8.000 euros en el ejercicio 2020).

## 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

### a) Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de **AUTISMO VALLADOLID** al 31 de diciembre de 2021, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y, en especial las contenidas en el Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos aprobado en la resolución de 26 de marzo de 2013, que no difiere del RD 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprobó las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los ingresos y gastos de la Asociación en el ejercicio anual mencionado.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 no han sido sometidas a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, la Junta Directiva considera que serán aprobadas sin modificaciones.

### b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por la Asamblea General de socios de fecha 25 de junio de 2021.



## c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación de la asociación.

## d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de los principios contables.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la asociación. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

## 1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados materiales (nota 4.II.b), y al plazo de devolución de las reservas recibidas (nota 4.IV.c).

## 2. Cambios de estimación.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la asociación se han calculado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

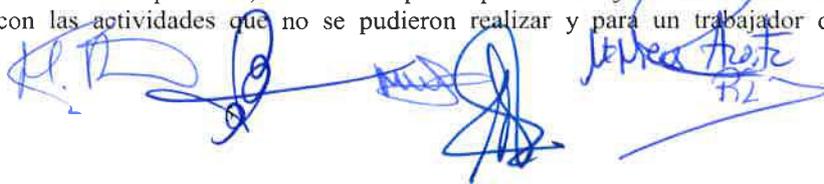
## 3. COVID-19.

Durante los primeros meses de 2020, el COVID-19 se convirtió a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declaró pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos.

Con fecha 18 de marzo de 2020, el gobierno de España, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorporaba algunas disposiciones que afectaban a algunas de las actividades desarrolladas por la asociación, en concreto a los servicios de promoción de la autonomía personal (alto funcionamiento) y los servicios de atención temprana. Las actividades relacionadas con el colegio de educación especial destinado al alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y con el hogar-residencia, se siguieron prestando, realizándose el servicio educativo de manera telemática.

Las medidas adoptadas por la Asociación para paliar los efectos de esta crisis, tanto para la propia Asociación como para sus usuarios, fueron los siguientes:

- Dado que las actividades de atención temprana y los servicios de promoción de la autonomía personal, actividades desarrolladas en el Centro de Día de la Asociación, no se pudieron prestar debidamente, la entidad no pasó las cuotas de tres meses relacionadas con estas actividades.
- Se solicitó un ERTE por causas de fuerza mayor, que implicó la suspensión de contratos de trabajo para un total de 18 personas, en concreto para aquellos trabajadores directamente relacionados con las actividades que no se pudieron realizar y para un trabajador de



administración, debido a que disminuyó la carga de trabajo en la gestión de los servicios suspendidos. No se incluyeron los trabajadores que prestan sus servicios en el Centro de Día, ya que prestaron servicios de apoyo a la Residencia. El ERTE comenzó el día 14 de marzo de 2020 y finalizó en 04 de julio de 2021.

- En septiembre de 2020 se comenzó a prestar de nuevo los servicios cancelados, adoptando para ello todas las medidas y protocolos anti-COVID necesarios para realizar estas actividades de manera segura.
- Debido a las medidas higiénico sanitarias decretadas por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, se ha debido mantener un módulo para posibles aislamientos con el fin de evitar contagios, para lo cual se alquiló un chalet, y se habilitaron nuevos espacios para poder seguir dando cobertura tanto a los usuarios de Residencia como a aquellos que acuden a la Asociación a recibir terapia de Intervención Especializada. En la actualidad siguen vigentes partes de estas medidas higiénico-sanitarias, lo cual ha supuesto un coste de aproximadamente 27 mil euros en el ejercicio 2021 (importe similar en 2020).

Por todo esto, la sociedad ha elaborado las presentes cuentas anuales del ejercicio bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Asociación en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

e) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y cuadro de financiación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Cambios normativos.

Al inicio del ejercicio 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables (Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos) que han sido tenidas en consideración en las presentes cuentas anuales y que no han supuesto un cambio de las políticas contables aplicadas por la Asociación.

La nueva redacción de las normas de registro y valoración 10ª, relativa a Instrumentos financieros y coberturas contables, y 16ª, relativa a Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas, no han supuesto cambios en la valoración de las partidas afectadas, pero sí en su clasificación. Los activos financieros que se debían clasificar en el ejercicio anterior como “préstamos y partidas a cobrar” han pasado a la clasificación de “activos a coste amortizado”, y los pasivos financieros que se debían clasificar en el ejercicio anterior como “deudas y partidas a pagar”, han sido clasificados como “pasivos financieros a coste amortizado”.

3.- Aplicación del excedente del ejercicio.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General la siguiente distribución de las pérdidas del ejercicio:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>	
Excedente del ejercicio (pérdidas) .....	<96.211>	
 <u>Aplicación</u>		
Excedentes de ejercicios anteriores .....	<96.211>	
<b>Total</b> .....	<b>&lt;96.211&gt;</b>	





La Asamblea General celebrada el 25 de junio de 2021 aprobó la siguiente aplicación del excedente del ejercicio:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio (pérdidas) .....	45.192
 <u>Aplicación</u>	
Excedentes de ejercicios anteriores .....	45.192
<b>Total .....</b>	<b><u>45.192</u></b>

**4.- Normas de registro y valoración.**

**I. Inmovilizado intangible.**

Los derechos sobre activos cedidos por terceros se reconocen en el balance por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, cuando esta cesión se realiza de forma gratuita y por un tiempo determinado.

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se valoran a su coste de adquisición.

La amortización se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil o del plazo de la cesión. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual. El plazo de la cesión recibida es de 50 años. La asociación ha evaluado que la vida útil de las aplicaciones informáticas es de 4 años y que no tienen valor residual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

**II. Inmovilizado material.**

**a) Reconocimiento inicial.**

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

**b) Amortizaciones.**

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La asociación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

Grupo	Años de vida útil estimada
Inmuebles (excepto terrenos) .....	50
Instalaciones y maquinaria.....	50-10
Utillaje .....	3,3
Mobiliario .....	10
Equipos informáticos .....	4
Otro inmovilizado material .....	50

La asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

d) Deterioro del valor de los activos.

La asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

III. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La asociación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Dado que este es el caso del inmovilizado material, el importe recuperable se determina para la totalidad del valor de los elementos integrados en este epígrafe.

La asociación evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

IV. Arrendamientos.

La sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos financieros

Al inicio del arrendamiento financiero, la sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

V. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros.

1) Clasificación

Los activos financieros que posee la asociación se clasifican en la categoría de Activos financieros a coste amortizado. Se trata de activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

2) Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

3) Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.



9

## 4) Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, la asociación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cada fecha de balance, la asociación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, la asociación enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

## 5) Baja de activos financieros

La asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

## b) Pasivos financieros a coste amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

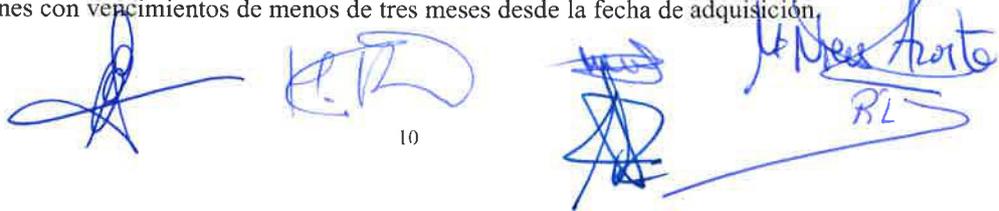
## c) Reservas.

La asociación recibe reservas de plazas derivadas de los contratos de prestación de servicio de los centros de día y la residencia. Estas reservas recibidas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. Posteriormente, dado que el efecto de su actualización no es significativo, figuran valoradas por su valor nominal.

Estas reservas son devueltas al usuario si no supera el período de adaptación al centro (seis meses desde el momento que comienza a usar la plaza), pasándose a resultados en el momento que supera este período de prueba. Figuran en el pasivo no corriente de la asociación aquellas reservas de usuarios que no han ocupado la plaza, pasándose al pasivo corriente en el momento que comienzan a usarla.

## VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.



10

## VII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción, bien en el plazo de la cesión (en caso de activos cedidos) bien en base a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de estos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

### 1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Asociación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 siguiente. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Asociación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

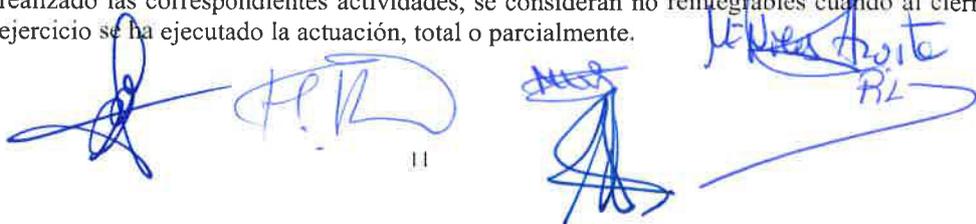
- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.



11

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

## 2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe recibido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

## 3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad, independientemente de si se han recibido en especie como si tienen carácter monetario.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

## 4. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta norma, en las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios.

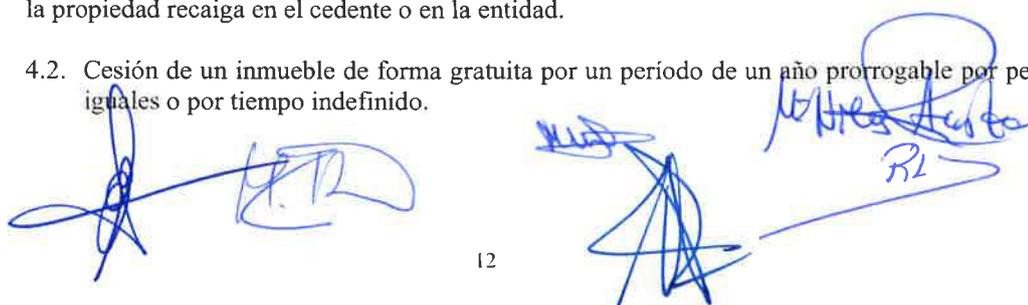
### 4.1. Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 3 de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

### 4.2. Cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and another on the right with the initials 'R1' below it.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación, si es posible, del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado 4.2. En el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se aplicará un tratamiento similar.

#### VIII. Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de su cobro o pago respectivos.

No obstante lo anterior, siguiendo el principio de prudencia, la asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas conocidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

#### IX. Ingresos por la actividad propia.

Las cuotas de usuarios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. No obstante, la asociación incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Se reconocen como ingresos en el periodo el que los usuarios disfrutan de los servicios recibidos.

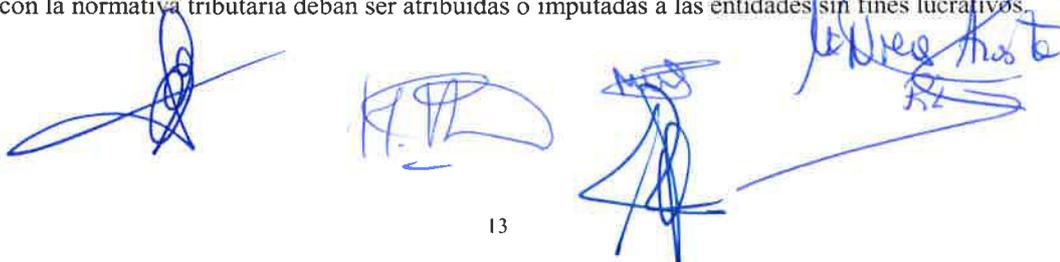
#### X. Gastos de personal.

La asociación reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

#### XI. Impuesto sobre beneficios.

La asociación está sometida a lo dispuesto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. Según esto, las asociaciones que reúnan determinados requisitos, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.



## XII. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La Asociación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la asociación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la asociación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la asociación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

## 5.- Inmovilizado intangible.

El valor neto del inmovilizado material, por grupos de elementos, a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Concepto	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
Derechos sobre bienes cedidos .....	279.868	(150.807)	129.061
Aplicaciones informáticas .....	349	(349)	---
<b>Total .....</b>	<b><u>280.216</u></b>	<b><u>(151.155)</u></b>	<b><u>129.061</u></b>

El valor neto del inmovilizado material, por grupos de elementos, a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Concepto	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
Derechos sobre bienes cedidos .....	279.868	(145.208)	134.660
Aplicaciones informáticas .....	349	(349)	---
<b>Total .....</b>	<b><u>280.217</u></b>	<b><u>(145.557)</u></b>	<b><u>134.660</u></b>

En los ejercicios 2021 y 2020 no ha habido movimientos en el coste de este epígrafe.

En escritura pública de 25 de enero de 1995, el Ayuntamiento de Valladolid cede el uso del terreno donde la entidad edifica el centro de día y la Residencia, por un plazo de 30 años a contar desde la fecha de dicha escritura. En la misma, se valora dicho terreno en un total de 279.868 euros. Dado que las construcciones construidas sobre este terreno se están amortizando a 50 años, la entidad ha considerado amortizar este derecho en 50 años.

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2020	Dotación	Saldo a 31/12/2021
Derechos sobre bienes cedidos .....	145.209	5.597	150.807
Aplicaciones informáticas .....	349	---	349
<b>Total .....</b>	<b><u>145.558</u></b>	<b><u>5.597</u></b>	<b><u>151.155</u></b>

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2019	Dotación	Saldo a 31/12/2020
Derechos sobre bienes cedidos .....	139.611	5.597	145.208
Aplicaciones informáticas .....	349	---	349
<b>Total .....</b>	<b><u>139.960</u></b>	<b><u>5.597</u></b>	<b><u>145.557</u></b>

#### 6.- Inmovilizado material.

El valor neto del inmovilizado material, por grupos de elementos, a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Construcciones .....	3.702.793	(1.024.268)	2.678.525
Instalaciones .....	114.960	(87.815)	27.145
Maquinaria .....	34.609	(27.672)	6.937
Uillaje .....	211	(211)	---
Otras Instalaciones .....	446.134	(53.846)	392.288
Mobiliario .....	697.349	(567.912)	129.438
Equipo para procesos informáticos .....	50.886	(40.699)	10.187
Elementos de transporte .....	30.208	(3.659)	26.549
Otro inmovilizado material .....	15.514	(18.769)	(3.255)
Inmovilizado en curso .....	---	---	---
<b>Total .....</b>	<b><u>5.092.665</u></b>	<b><u>(1.824.851)</u></b>	<b><u>3.267.814</u></b>

El valor neto del inmovilizado material, por grupos de elementos, a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M. V. Arista' and 'R2'.

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Construcciones .....	3.386.864	(952.918)	2.433.946
Instalaciones .....	114.960	(86.818)	28.142
Maquinaria .....	32.888	(26.794)	6.094
Utillaje .....	211	(211)	---
Otras Instalaciones .....	436.378	(42.425)	393.953
Mobiliario .....	637.849	(551.169)	86.680
Equipo para procesos informáticos .....	48.805	(36.436)	12.369
Otro inmovilizado material .....	15.514	(17.379)	(1.865)
Inmovilizado en curso .....	265.552	---	265.552
<b>Total .....</b>	<b><u>4.939.021</u></b>	<b><u>(1.714.150)</u></b>	<b><u>3.224.871</u></b>

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2021 en el inmovilizado material es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2020	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2021
Construcciones .....	3.386.865	50.377	---	265.552	3.702.793
Instalaciones .....	114.960	---	---	---	114.960
Maquinaria .....	32.888	1.721	---	---	34.609
Utillaje .....	211	---	---	---	211
Otras Instalaciones .....	436.378	9.756	---	---	446.134
Mobiliario .....	637.849	59.500	---	---	697.349
Equipo para proc. informáticos	48.805	2.081	---	---	50.886
Elementos de transporte .....	---	30.208	---	---	---
Otro inmovilizado material .....	15.514	---	---	---	15.514
Inmovilizado en curso.....	265.552	---	---	(265.552)	---
<b>Total .....</b>	<b><u>4.939.022</u></b>	<b><u>153.643</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>5.062.457</u></b>

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2020 en el inmovilizado material es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2019	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/2020
Construcciones .....	3.386.864	---	---	3.386.864
Instalaciones .....	114.960	---	---	114.960
Maquinaria .....	32.888	---	---	32.888
Utillaje .....	211	---	---	211
Otras Instalaciones .....	396.642	39.736	---	436.378
Mobiliario .....	611.098	26.751	---	637.849
Equipo para proc. informáticos	44.250	4.555	---	48.805
Otro inmovilizado material .....	15.514	---	---	15.514
Inmovilizado en curso .....	153.147	112.405	---	265.552
<b>Total .....</b>	<b><u>4.755.574</u></b>	<b><u>183.447</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>4.939.021</u></b>

El inmovilizado en curso del ejercicio 2020 se correspondía con los costes necesarios para reformar una casa que la Asociación tiene en Tordesillas, con el objeto de adaptarlo como espacio de intervención de atención especializada en TEA en el entorno rural. Esta vivienda ha comenzado a utilizarse en marzo del 2021.

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2020	Dotación	Bajas	Saldo a 31/12/2021
Construcciones .....	952.918	71.350	---	1.024.268
Instalaciones .....	86.818	997	---	87.815
Maquinaria .....	26.794	878	---	27.672
Ustillaje .....	211	---	---	211
Otras Instalaciones .....	42.426	11.421	---	53.846
Mobiliario .....	551.168	16.743	---	567.912
Equipo para procesos informáticos ..	36.436	4.263	---	40.699
Elementos de trabajo .....	---	3.659	---	3.659
Otro inmovilizado material .....	17.379	1.390	---	18.769
<b>Total .....</b>	<b><u>1.714.150</u></b>	<b><u>110.702</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>1.824.851</u></b>

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2019	Dotación	Bajas	Saldo a 31/12/2020
Construcciones .....	886.019	66.899	---	952.918
Instalaciones .....	81.686	5.132	---	86.818
Maquinaria .....	25.545	1.249	---	26.794
Ustillaje .....	211	---	---	211
Otras Instalaciones .....	30.420	12.005	---	42.425
Mobiliario .....	547.243	3.926	---	551.169
Equipo para procesos informáticos ..	35.130	1.306	---	36.436
Otro inmovilizado material .....	6.584	10.795	---	17.379
<b>Total .....</b>	<b><u>1.612.838</u></b>	<b><u>101.312</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>1.714.150</u></b>

La asociación tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, todos ellos afectos directamente a su actividad propia.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con bienes integrantes del inmovilizado material se encuentran detalladas en la nota 13. En julio del 2019 se recibió una subvención por parte del Grupo de Acción Local de la zona centro de Valladolid, por la que se concedía un total de 130.199 euros para la adecuación de este inmueble. El desglose es el siguiente: FEADER 104.149 euros, la Junta C. y L. 18.228 euros y MAPAMA 7.812 euros. Esta subvención se ha cobrado en el ejercicio 2021, una vez terminada la obra y pagada en su totalidad. Adicionalmente se han justificado debidamente todos los trabajos realizados, por lo que dicha subvención de capital ha sido registrada como tal en el ejercicio 2021.

Al cierre de cada ejercicio, hay diversos elementos totalmente amortizados según el siguiente detalle:

Epígrafe	2021	2020
Instalaciones .....	74.059	74.059
Maquinaria .....	31.234	21.707
Ustillaje .....	201	201
Mobiliario .....	537.778	537.778
Equipos informáticos y otros.....	40.549	39.451
<b>Total .....</b>	<b><u>683.820</u></b>	<b><u>673.195</u></b>

### 7.- Arrendamientos financieros.

En el ejercicio 2019, la Asociación adquirió dos bienes en régimen de arrendamiento financiero, siendo su valor neto al cierre de cada ejercicio, el siguiente:

	2021		2020	
	Mobiliario	Total	Mobiliario	Total
Coste del bien .....	11.502	11.502	11.502	11.502
Amortización acumulada .....	(2.927)	(2.927)	(1.774)	(1.774)
<b>Valor neto .....</b>	<b><u>8.575</u></b>	<b><u>8.575</u></b>	<b><u>9.728</u></b>	<b><u>9.728</u></b>

La información de esos arrendamientos financieros es la siguiente:

2021					
Elemento	Fecha inicio	Fecha fin	Cuotas ejercicios anteriores	Cuotas del ejercicio	Cuotas pendientes
Centralita .....	14/02/2019	14/02/2024	2.351	1.149	2.488
Fotocopiadoras .....	01/11/2019	01/11/2024	1.163	985	3.200
			<b>3.514</b>	<b>2.134</b>	<b>5.688</b>

2020					
Elemento	Fecha inicio	Fecha fin	Cuotas ejercicios anteriores	Cuotas del ejercicio	Cuotas pendientes
Centralita .....	14/02/2019	14/02/2024	1.124	1.227	3.782
Fotocopiadoras .....	01/11/2019	01/11/2024	89	1.074	4.206
			<b>1.214</b>	<b>2.301</b>	<b>7.988</b>

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados: los derechos sobre el activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

La cadencia de los vencimientos en los próximos cinco años es la siguiente:

	2022	2023	2024
Arrendamientos financieros .....	1.087	2.300	2.300

### 8.- Instrumentos financieros.

a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes clases, para los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue:

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R. P. A.', 'R. P. A.', and 'R. P. A.'.

Categorías	Clases	2021			2020	
		No Corriente	Corriente	Total	Corriente	Total
		Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros	
Activos financieros a VR con cambios en PyG		301	---	301	---	---
Activos financieros a coste amortizado		---	128.812	128.812	91.459	91.459
<b>Total activos financieros.....</b>		<b><u>301</u></b>	<b><u>128.812</u></b>	<b><u>129.112</u></b>	<b><u>91.459</u></b>	<b><u>91.459</u></b>

- b) Estos activos financieros no han tenido efecto ni en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 ni en la del ejercicio anterior.
- c) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, de los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

Categorías	Clases	2021			Total
		No corriente		Corriente	
		Reservas usuarios	Créditos Otros	Créditos Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado....		28.613	4.601	65.906	99.120
<b>Total pasivos financieros.....</b>		<b><u>28.613</u></b>	<b><u>4.601</u></b>	<b><u>65.906</u></b>	<b><u>99.120</u></b>

Categorías	Clases	2020			Total
		No corriente		Corriente	
		Reservas usuarios	Créditos Otros	Créditos Otros	
Débitos y partidas a pagar.....		32.385	5.975	55.133	93.493
<b>Total pasivos financieros.....</b>		<b><u>32.385</u></b>	<b><u>5.975</u></b>	<b><u>55.133</u></b>	<b><u>93.493</u></b>

- d) En el ejercicio 2021 se han trasladado a ingresos 3.771 euros por la ocupación de plazas reservadas. En el ejercicio 2020 dieron de alta reservas de plazas por importe de 8.338 euros
- e) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la asociación, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la sociedad.

1. Riesgo de crédito.

La asociación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, y tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a usuarios con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de usuarios implica un elevado juicio por la gerencia y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los usuarios.

2. Riesgo de liquidez.

La asociación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables disponibles para la venta, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago. La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en los puntos a) y b).

### 9.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El detalle de los movimientos habidos en este epígrafe es el siguiente:

Entidad	2021			Saldo al 31/12/21
	Saldo al 31/12/20	Aumento	Disminución	
Usuarios deudores .....	65.236	241.604	(221.336)	85.504
Patrocinadores, afiliados y otros deudores.....	3.423	87.719	(50.088)	41.054
<b>Total .....</b>	<b>68.659</b>	<b>329.323</b>	<b>(271.425)</b>	<b>126.558</b>

Entidad	2020			Saldo al 31/12/20
	Saldo al 31/12/19	Aumento	Disminución	
Usuarios deudores .....	71.358	91.587	(97.709)	65.236
Patrocinadores, afiliados y otros deudores.....	12.163	40.942	(49.682)	3.423
<b>Total .....</b>	<b>83.521</b>	<b>132.529</b>	<b>(147.391)</b>	<b>68.659</b>

El epígrafe "Patrocinadores, afiliados y otros deudores" recoge la parte de los patrocinios y donaciones recibidas en el ejercicio 2021 y que se cobrará en 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2020	Patrocinios y colaborac.	Donaciones de capital	Cobrado 31/12/2021	Pte. cobro 31/12/2021
Fundación ONCE .....	1.500	---	5.000	---	6.500
Construcciones Collosa .....	---	19.543	---	---	19.543
Fundación Caixabank .....	---	33.153	---	24.777	8.377
Caja Zamora .....	---	6.000	---	6.000	---
Fundación Alimerka .....	---	---	6.000	6.000	---
Otros.....	1.923	15.523	2.500	13.312	6.634
<b>Total .....</b>	<b>3.423</b>	<b>74.219</b>	<b>13.500</b>	<b>50.088</b>	<b>41.054</b>

La práctica totalidad de las donaciones pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2021 han sido cobradas con anterioridad a la formulación de las presentes cuentas anuales.

Los patrocinios y donaciones pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2020, y que se han cobrado durante el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2019	Patrocinios y colaborac.	Donaciones de capital	Cobrado 31/12/2020	Pte. cobro 31/12/2020
Fundación ONCE .....	8.500	---	39.000	46.000	1.500
Construcciones Collosa .....	---	---	19.362	19.362	0
Fundación Caixabank .....	---	---	10.000	10.000	0
Fundación Carrefour .....	---	---	30.000	30.000	0
Otros.....	3.663	8.092	5.000	14.832	1.923
<b>Total .....</b>	<b><u>12.163</u></b>	<b><u>8.092</u></b>	<b><u>103.362</u></b>	<b><u>120.194</u></b>	<b><u>3.423</u></b>

### 10.- Administraciones públicas.

a) El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021		2020	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por subvenciones .....	326.039	---	371.417	---
Por impuesto corriente .....	---	---	---	---
Por tributos y otros .....	---	89.190	---	82.428
<b>Total .....</b>	<b><u>326.039</u></b>	<b><u>89.190</u></b>	<b><u>371.417</u></b>	<b><u>82.428</u></b>

b) El detalle del saldo por subvenciones recibidas, por conceptos y entidades, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Entidad	2021				
	Pte. cobro 31/12/2020	Subv. explotación	Subv. de capital	Cobrado 31/12/2021	Pte. cobro 31/12/2021
Junta Castilla y León .....	371.418	1.646.626	30.625	1.746.433	302.235
Concierto MEC.....	---	873.251	---	851.447	21.804
Ayuntamiento Valladolid .....	---	14.927	---	14.927	---
Ayuntamiento Tordesillas .....	---	2.000	---	---	2.000
Diputación Valladolid .....	---	20.000	---	20.000	---
Fondos Leader:					
· Junta Castilla y León .....	---	---	104.159	104.159	---
· FEADER (1) .....	---	---	18.228	18.228	---
· MAPAMA (2) .....	---	---	7.812	7.812	---
<b>Total .....</b>	<b><u>371.418</u></b>	<b><u>2.556.804</u></b>	<b><u>30.625</u></b>	<b><u>2.632.808</u></b>	<b><u>326.039</u></b>

(1) Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

(2) Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Entidad	2020				
	Pte. cobro 31/12/2019	Subv. explotación	Subv. de capital	Cobrado 31/12/2020	Pte. cobro 31/12/2020
Junta Castilla y León .....	432.263	1.486.236	---	1.547.082	371.417
Concierto MEC.....	19.153	836.814	---	855.967	---
Ayuntamiento Valladolid .....	---	12.894	---	12.894	---
Diputación Valladolid .....	---	30.000	---	30.000	---
<b>Total .....</b>	<b><u>451.416</u></b>	<b><u>2.365.944</u></b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>2.445.943</u></b>	<b><u>371.417</u></b>

- c) El detalle del saldo corriente por tributos y otros conceptos fiscales acreedores a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	2021	2020
	Saldos acreedores	Saldos acreedores
IRPF 4º trimestre .....	37.545	35.001
Otros .....	21	21
Seguridad Social diciembre .....	51.623	47.406
<b>Total .....</b>	<b>89.190</b>	<b>82.428</b>

Los saldos por IRPF y Seguridad Social del ejercicio 2021 han sido pagados en el ejercicio 2022 a sus vencimientos respectivos. De la misma forma, los saldos pendientes al cierre del ejercicio 2020 fueron abonados en sus vencimientos respectivos.

- d) Los impuestos sobre sociedades corrientes recogen los importes a devolver estimados por la liquidación de dicho impuesto, según los siguientes cálculos:

	2021	2020
Resultado antes de impuestos .....	(96.211)	45.192
Diferencias permanentes:		
- Ingresos exentos de la actividad propia .....	(3.453.678)	(3.110.183)
- Gastos no deducibles por la actividad propia .....	3.549.890	3.064.991
Base imponible .....	---	---
Cuota íntegra (10% sobre la base imponible) .....	---	---
Retenciones .....	---	---
<b>Total a devolver.....</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

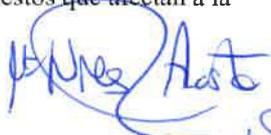
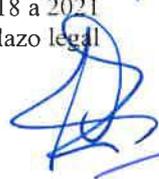
- e) Régimen y situación fiscal.

La asociación, de acuerdo al reconocimiento de “entidad de carácter social” concedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se encuentra exenta, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, para las operaciones descritas en el artículo 20.1.8ª, 13ª y 14ª de la Ley de dicho impuesto.

La entidad fue declarada de utilidad pública por el Consejo de Ministros el 11 de febrero de 2002, y no tiene ánimo de lucro. De acuerdo con el régimen tributario aplicable a estas entidades regulado por el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, están exentos los rendimientos obtenidos directa o indirectamente por el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica (artículo 6.1), y los rendimientos procedentes del patrimonio mobiliario (artículo 6.2). El tipo de gravamen aplicable es el 10% (artículo 10). Por lo tanto, la totalidad de los ingresos de la asociación se encuentran exentos de tributar en el Impuesto de Sociedades.

Las liquidaciones de los pagos a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas se liquidan en forma y dentro de los plazos establecidos.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la entidad:

	Impuesto sobre Sociedades ..... De 2017 a 2020 IRPF ..... De 2018 a 2021 Otros impuestos ..... Según plazo legal	  
-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los miembros de la Junta Directiva, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales.

**11.- Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes.**

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se corresponden con el efectivo disponible en caja y en cuentas corrientes bancarias remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

**12.- Fondos propios.**

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

	Fondo social	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2019.....	432.002	639.188	(74.535)	996.655
Ajustes ejercicios anteriores .....	---	---	---	---
<b>Saldo a 01/01/2020 .....</b>	<b>432.002</b>	<b>639.188</b>	<b>(74.535)</b>	<b>996.655</b>
Aportación asociados 2020 .....	---	---	---	---
Distribución del excedente de 2019 .....	---	(74.535)	74.535	---
Excedente del ejercicio 2020 .....	---	---	45.192	45.192
<b>Saldo a 31/12/2020.....</b>	<b>432.002</b>	<b>564.653</b>	<b>45.192</b>	<b>1.041.847</b>
Ajustes ejercicios anteriores .....	---	---	---	---
<b>Saldo a 01/01/2021 .....</b>	<b>432.002</b>	<b>564.653</b>	<b>45.192</b>	<b>1.041.847</b>
Aportación asociados 2021 .....	---	---	---	---
Distribución del excedente de 2020 .....	---	45.192	(45.192)	---
Excedente del ejercicio 2021 .....	---	---	(96.211)	(96.211)
<b>Saldo a 31/12/2021.....</b>	<b>432.002</b>	<b>609.845</b>	<b>(96.211)</b>	<b>945.635</b>

En otros ejercicios la Asociación ha destinado una parte de las cuotas que recibe de sus asociados de forma directa al fondo social, en concepto de aportaciones para inversiones, de acuerdo con lo aprobado en la Junta Directiva de esos ejercicios.

**13.- Subvenciones, donaciones y legados de capital.**

Las subvenciones y donaciones de capital recibidas por la asociación, detallando las entidades que las conceden y los bienes con ellas financiados, así como el movimiento realizado en el ejercicio 2021 en cada una de ellas, son las siguientes:

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Jesús Acosta' and 'B.I.'.

Entidad	Bienes	Importe concedido	Saldo a 31/12/2020	Adiciones 2021	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2021
Junta Castilla León	Construcción Centros	393.660	241.849	---	7.872	233.977
Junta Castilla León	Ampliación Centros	1.153.182	909.035	---	22.425	886.610
Junta Castilla León	Centro de Tordesillas	30.625	---	30.625	1.097	29.528
Ministerio S.P.S. (A)	Construcción Centros	408.063	268.400	---	8.161	260.239
Ministerio T.A.S.	Ampliación Centros	473.075	375.048	---	8.885	366.163
Ayunto. Valladolid	Parcela para Centros	279.868	134.659	---	5.597	129.061
Ayunto. Valladolid	Construcción Centros	25.843	15.202	---	517	14.685
Subvención Leader						
Junta Castilla y León	Centro de Tordesillas	104.159	---	104.159	1.559	102.600
FEADER (1)	Centro de Tordesillas	18.228	---	18.228	273	17.955
MAPAMA (2)	Centro de Tordesillas	7.812	---	7.812	117	7.695
<b>Total subvenciones de capital</b>		<b>2.894.515</b>	<b>1.944.192</b>	<b>160.824</b>	<b>56.505</b>	<b>2.048.511</b>
Bankia	Construcción Centros	180.303	111.720	---	3.606	108.114
Construcciones Llorente	Construcción Centros	191.338	117.518	---	3.712	113.806
Construcciones Llorente	Ampliación Centros	120.000	98.090	---	2.400	95.690
Construcciones Llorente	Reformas Centros	48.000	43.695	---	960	42.735
Construcciones Llorente	Obras Tordesillas	58.086	58.086	---	871	57.215
Iberdrola Renovables	Construcción Centros	7.369	4.526	---	147	4.379
Iberdrola Renovables	Ampliación Centros	16.000	12.596	---	320	12.276
Fundación Caixa	Construcción Centros	10.000	6.145	---	200	5.945
Fundación Caixa	Ampliación Centros	30.000	25.046	---	1.400	23.646
Caja Laboral	Ampliación Centros	10.000	7.895	---	200	7.695
Obra Social C. España	Ampliación Centros	52.000	41.057	---	1.040	40.017
Banca Cívica (CAN)	Ampliación Centros	17.992	14.276	---	360	13.916
Fundación ONCE	Construcción Centros	133.181	82.735	---	2.443	80.292
Fundación ONCE	Ampliación Centros	123.500	98.935	---	2.470	96.465
Fundación ONCE	Centro de Tordesillas	52.500	47.500	5.000	771	51.729
Banca Cívica (C. Burgos)	Ampliación Centros	1.510	1.218	---	30	1.188
C. Galán y S. de Castro	Centro de Tordesillas	30.000	30.000	---	---	30.000
Fundación Orange	Equipamiento informático	9.999	5.590	---	1.594	3.996
Vitifort, S.L.	Centro de Tordesillas	9.681	9.681	---	146	9.535
Fundación Carrefour	Furgoneta adaptada	30.000	30.000	---	3.634	26.366
Varios	Innovación tecnológica	5.000	4.911	---	191	4.720
Fundación Alimerka	Centro de Tordesillas	6.000	---	6.000	76	5.924
Fundación Fenie Energía	Centro de Tordesillas	2.500	---	2.500	---	2.500
<b>Total donaciones de capital</b>		<b>1.144.959</b>	<b>851.221</b>	<b>13.500</b>	<b>26.570</b>	<b>838.151</b>
<b>Total</b>		<b>4.039.474</b>	<b>2.795.413</b>	<b>174.324</b>	<b>83.075</b>	<b>2.886.662</b>

Tal y como se menciona en la nota 6, en julio del 2019 se recibe certificado de concesión de ayudas por parte del Grupo de Acción Local de la zona centro de Valladolid, por la que se concede un total de 130.199 euros para la adecuación de este inmueble. El desglose es el siguiente: FEADER 104.149 euros, la Junta C. y L. 18.228 euros y MAPAMA 7.812 euros. Esta subvención se ha cobrado en 2021, una vez terminada y pagada la obra, y justificada convenientemente la inversión realizada.

Las subvenciones y donaciones de capital recibidas por la asociación en el ejercicio 2020 fueron:

Handwritten signatures in blue ink, including 'Miguel Ángel', 'H. P. S.', and 'R.L.'.

Entidad	Bienes	Importe concedido	Saldo a 31/12/2019	Adiciones 2020	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2020
Junta Castilla León	Construcción Centros	393.660	249.722	---	7.873	241.849
Junta Castilla León	Ampliación Centros	1.153.182	932.926	---	23.892	909.035
Ministerio S.P.S. (A)	Construcción Centros	408.063	276.561	---	8.161	268.400
Ministerio T.A.S.	Ampliación Centros	473.075	383.933	---	8.885	375.048
Ayunto. Valladolid	Parcela para Centros	279.868	140.256	---	5.597	134.659
Ayunto. Valladolid	Construcción Centros	25.843	15.718	---	517	15.202
<b>Total subvenciones de capital</b>		<b>2.733.691</b>	<b>1.999.117</b>	<b>---</b>	<b>54.925</b>	<b>1.944.192</b>
Bankia	Construcción Centros	180.303	114.388	---	2.668	111.720
Construcciones Llorente	Construcción Centros	191.338	121.350	---	3.832	117.518
Construcciones Llorente	Ampliación Centros	120.000	100.490	---	2.400	98.090
Construcciones Llorente	Reformas Centros	48.000	44.650	---	955	43.695
Construcciones Llorente	Obras Tordesillas	58.086	38.724	19.362	---	58.086
Iberdrola Renovables	Construcción Centros	7.369	4.674	---	147	4.526
Iberdrola Renovables	Ampliación Centros	16.000	12.916	---	320	12.596
Fundación Caixa	Construcción Centros	10.000	6.345	---	200	6.145
Fundación Caixa	Ampliación Centros	30.000	16.192	10.000	1.146	25.046
Caja Laboral	Ampliación Centros	10.000	8.095	---	200	7.895
Obra Social C. España	Ampliación Centros	52.000	42.097	---	1.040	41.057
Banca Cívica (CAN)	Ampliación Centros	16.364	14.636	---	360	14.276
Fundación ONCE	Construcción Centros	133.181	85.159	---	2.424	82.735
Fundación ONCE	Ampliación Centros	123.500	101.405	---	2.470	98.935
Fundación ONCE	Obras Tordesillas	47.500	8.500	39.000	---	47.500
Becedas	Equipamiento Centros	73.617	3.006	---	3.006	---
Banca Cívica (C. Burgos)	Ampliación Centros	1.510	1.248	---	30	1.218
C. Galán y S. de Castro	Piso Tordesillas	30.000	30.000	---	---	30.000
Fundación Orange	Equipamiento informático	10.850	7.071	---	1.481	5.590
Vitifort, S.L.	Obras Tordesillas	9.681	9.681	---	---	9.681
Fundación Carrefour	Furgoneta adaptada	30.000	---	30.000	---	30.000
Varios	Innovación tecnológica	5.000	---	5.000	89	4.911
<b>Total donaciones de capital</b>		<b>1.204.299</b>	<b>770.627</b>	<b>103.362</b>	<b>22.768</b>	<b>851.221</b>
<b>Total</b>		<b>3.937.990</b>	<b>2.769.744</b>	<b>103.362</b>	<b>77.693</b>	<b>2.795.413</b>

(A) Las subvenciones del Ministerio de Sanidad y Política social se han recibido a través de la Confederación Autismo España.

#### 14.- Deudas transformables en subvenciones.

El saldo al 31 de diciembre se corresponde las cantidades concedidas por subvenciones y que a la fecha de cierre no cumplen con los requisitos necesarios para considerarlas no reintegrables.

El detalle de los movimientos por conceptos del ejercicio 2021 es el siguiente:

Entidad	Saldo a 31/12/20	Adiciones	Traspaso subvención	Devolución	Saldo a 31/12/21
Deudas transformables en subvenciones explotación	24.061	2.556.804	(2.568.831)	---	12.034
Deudas transformables en subvenciones de capital ...	---	74.219	(74.219)	---	---
<b>Total</b>	<b>24.061</b>	<b>2.631.023</b>	<b>(2.643.051)</b>	<b>---</b>	<b>12.034</b>

El detalle de los movimientos por conceptos del ejercicio 2020 fue el siguiente:

Entidad	Saldo a 31/12/19	Adiciones	Traspaso subvención	Devolución	Saldo a 31/12/20
Deudas transformables en subvenciones explotación	176.411	2.384.349	(2.520.296)	(16.403)	24.061
Deudas transformables en subvenciones de capital ...	---	8.092	(8.092)	---	---
<b>Total</b>	<b>176.411</b>	<b>2.392.441</b>	<b>(2.528.388)</b>	<b>(16.403)</b>	<b>24.061</b>

Estas subvenciones se corresponden principalmente con proyectos del servicio público de empleo de Castilla y León y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, destinado a la contratación de personas desempleadas, por importe de 12.034 euros (10.000 euros en 2020). En 2020 se incluían partidas de un proyecto de ayuda al desempleo promovido por el Ayuntamiento de Valladolid por importe de 14.061 euros (en este ejercicio, la totalidad de las subvenciones recibidas por este proyecto ha sido traspasadas al resultado del ejercicio).

#### 15.- Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado.

El detalle del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre, por conceptos es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Subvenciones oficiales de explotación (nota 9):		
· Concierto de plazas de Centro de Día y Residencia.....	1.018.449	1.005.695
· Subvención directa.....	252.272	190.345
· Transporte, comedor y respiros y vacaciones.....	152.845	111.729
· Concierto Autismo España .....	54.342	47.444
· Convenio de Colaboración con la Junta de Castilla y León .....	88.235	88.235
· Apoyo a la vida independiente, centro de Tordesillas .....	48.150	---
· Concierto MEC.....	873.251	836.814
· Ayuntamiento Valladolid, limpieza colegio.....	---	19.474
· Ayuntamiento Valladolid, ayuda al desempleo.....	56.088	144.306
· Diputación de Valladolid .....	20.000	30.000
· Otras subvenciones oficiales de explotación.....	5.198	46.255
Donaciones traspasadas a resultados (nota 8).....	74.219	8.092
<b>Total .....</b>	<b><u>2.643.051</u></b>	<b><u>2.528.389</u></b>

#### 16.- Aprovisionamientos y servicios exteriores.

La totalidad del saldo de aprovisionamientos de los ejercicios 2021 y 2020 se corresponde con trabajos realizados por otras empresas.

El desglose del epígrafe de servicios exteriores es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Arrendamientos y cánones .....	22.114	3.000
Reparación y conservación .....	27.434	19.543
Servicios profesionales independientes .....	29.223	18.147
Transportes .....	24.980	20.342
Primas de seguros .....	7.519	4.888
Servicios bancarios y similares .....	2.851	2.267
Publicidad y propaganda .....	916	1.509
Suministros .....	253.238	222.056
Otros servicios .....	18.758	21.367
<b>Total servicios exteriores.....</b>	<b><u>387.032</u></b>	<b><u>313.119</u></b>

En el ejercicio 2020 fue necesario alquilar espacios adicionales para cumplir con los protocolos COVID relativos a distancias de seguridad y confinamientos. Estos arrendamientos han finalizado en junio del 2021.

**17.- Personal.**

El desglose de las cargas sociales a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Seguridad Social a cargo de la entidad .....	687.708	627.145
Otros gastos sociales .....	<u>18.269</u>	16.777
<b>Total .....</b>	<b><u>705.977</u></b>	<b><u>643.922</u></b>

La entidad mantuvo a 18 trabajadores en ERTE temporal por fuerza mayor como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Dicho ERTE comenzó el día 14 de marzo de 2020 y finalizó el 04 de julio de 2021

La entidad recibió en el ejercicio 2020 bonificaciones de la Seguridad Social por importe de 18.405 euros, ya que el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, establecía que en los ERTes autorizados en base a fuerza mayor vinculada al coronavirus se exonera a la empresa del pago de hasta el 100% de la aportación empresarial a la Seguridad Social.

La asociación ha contado con la siguiente plantilla media durante los dos últimos ejercicios, la cual no varía significativamente respecto a la plantilla al cierre de ambos ejercicios:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	0	1	0	1
Titulados Grado Superior	1	4	1	5
Titulados Grado Medio	4	27	4	25
Administrativos	1	1	1	1
Técnicos Integración Social	2	8	2	8
Gobernanta	0	1	0	1
Preparador Laboral	1	1	1	1
Auxiliar técnico educativo	0	3	0	3
Cuidadores	1	44	0	39
Asistente Personal	1	5	0	6
Personal servicio doméstico	2	10	2	7
Mantenimiento	2	0	2	0
Oficial 1ª	0	1	0	1
Cocineros	0	3	0	3
Ayudante Cocina	0	1	0	0
Ordenanza	2	0	2	0
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>110</b>	<b>15</b>	<b>101</b>

Del total de trabajadores contratados por la Asociación, tres personas tienen más de un 33% de discapacidad:

- 1 persona de Servicios Domésticos con un 65% de discapacidad.
- 1 ordenanza con un 76% de discapacidad.
- 1 persona de Servicios Domésticos con un 65% de discapacidad.

**18.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.**

**a) Actividad de la entidad.**

Las actividades más significativas realizadas por la Asociación durante 2021 y 2020, detallando los fines que se persiguen en cada una de ellas y con qué medios se financian, son las siguientes:

<b>2021</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Importe</b>	<b>Financiación</b>	<b>Usuarios</b>
1) Centro de día.....	70.109	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	37
	468.203	Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	
	1.639	Donaciones	
2) Hogar residencia.....	169.233	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	41
	897.722	Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	
	8.021	Donaciones	
3) Colegio.....	1.056.697	Junta de Castilla y León	60
	10.000	Ayuntamiento	
	1.150	Donaciones	
4) Asociación.....	112.644	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	265
	135.171	Junta de Castilla y León	
	7.439	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	
	842	Ayuntamiento	
	4.234	Ingresos Servicios diversos	
	55.107	Donaciones	
6) Tordesillas .....	19.933	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	13
	20.000	Diputación Provincial de Valladolid	
	9.742	Donaciones	
	35.384	Junta Castilla y León	
	2.000	Ayuntamiento Tordesillas	
6) Centro de Recursos .....	343.762	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	187
	24.183	Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	
<b>Total .....</b>	<b><u>3.453.212</u></b>		

\* Servicio de Promoción autonomía personal

<b>2020</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Importe</b>	<b>Financiación</b>	<b>Usuarios</b>
1) Centro de día.....	26.986	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	36
	523.461	Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	
2) Hogar residencia.....	28.780	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	41
	762.613	Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	
3) Colegio.....	868.145	Mº de Educación, Cultura y Deporte	56
4) Asociación.....	410.794	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	253
	44.426	Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	
	11.290	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	
5) Comedor colegio.....	61.005	Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	45
6) Respiro colegio.....	38.316	Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	36
7) Apoyo a familias.....	18.350	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	253
	169.910	Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de CyL.	
8) SEPAP* .....	4.870	Cuotas de asociados, usuarios y patrocinadores	74
	30.515	Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	
9) Tordesillas .....	30.000	Diputación Provincial de Valladolid	---
<b>Total .....</b>	<b><u>3.029.461</u></b>		

\* Servicio de Promoción autonomía personal

En el presente ejercicio se han reagrupado varias actividades, habiéndose incluido el comedor y el respiro de colegio en la actividad de Colegio, la actividad de Apoyo a familias en el Hogar Residencia y la actividad del SEPAP en la Asociación.

Los beneficiarios de estas actividades han sido personas físicas.

Los recursos económicos empleados para la realización de las actividades mencionadas, durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

Actividad	2021				
	Aprov.	Gasto de personal	Otros gastos	Total gastos	Personal asalariado
1) Centro de día.....	---	427.882	47.771	903.536	22
2) Hogar residencia.....	36	1.076.100	196.945	2.349.181	50
3) Colegio.....	---	1.082.815	56.730	2.222.360	35
4) Asociación.....	29.021	100.090	161.659	390.860	2
5) Tordesillas .....	266	76.602	26.321	179.791	5
6) Centro de Recursos ....	79	252.265	14.840	519.450	13
<b>Total .....</b>	<b>29.403</b>	<b>3.015.754</b>	<b>504.267</b>	<b>6.565.178</b>	<b>127</b>

Actividad	2020				
	Aprov.	Gasto de personal	Otros gastos	Total gastos	Personal asalariado
1) Centro de día.....	---	561.661	45.701	607.361	31
2) Hogar residencia.....	---	791.927	120.476	912.403	37
3) Colegio.....	6.222	838.114	32.923	877.259	31
4) Asociación.....	26.552	33.010	165.042	224.604	---
5) Comedor colegio.....	---	65.970	---	65.970	---
6) Respiro colegio.....	2.008	35.397	2.319	39.724	---
7) Apoyo a familias.....	---	176.786	53.147	229.933	13
8) SEPAP* .....	---	50.453	1.797	52.250	4
9) Tordesillas .....	---	51.911	546	52.457	---
<b>Total .....</b>	<b>34.782</b>	<b>2.605.229</b>	<b>421.950</b>	<b>3.061.961</b>	<b>116</b>

Adicionalmente, para la realización de todas las actividades desarrolladas por la Asociación, se ha necesitado a una media de 13 personas en prácticas y aproximadamente a 7 personas voluntarias, con una dedicación horaria aproximada de 760 horas anuales cada una de ellas (misma información en el ejercicio 2020).

#### b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales del activo de balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos para el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Ejerc.	Excedente ejercicio	Ajustes (+/-)	Base de cálculo	Renta a destinar						
				Importe	%	2017	2018	2019	2020	2021
2017	114.590	2.322.288	2.436.878	1.705.815	70,0	2.593.764	---	---	---	---
2018	24.662	2.591.887	2.616.549	1.831.584	70,0	---	2.828.893	---	---	---
2019	(73.899)	2.937.628	2.863.729	2.004.610	70,0	---	---	3.088.258	---	---
2020	45.192	3.064.991	3.110.183	2.177.128	70,0	---	---	---	3.003.274	---
2021	(96.211)	3.549.890	3.453.678	2.417.575	70,0	---	---	---	---	3.337.379
<b>Total</b>	<b>14.334</b>	<b>14.466.684</b>	<b>14.481.017</b>	<b>10.136.712</b>	<b>70,0</b>	<b>2.593.764</b>	<b>2.828.893</b>	<b>3.088.258</b>	<b>3.003.274</b>	<b>3.337.379</b>

Los recursos aplicados en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

	Fondos propios	Subv., donac. y legados	Deuda	Total
Gastos en cumplimiento de fines .....				3.337.379
Inversiones en cumplimiento de fines:				
· Realizadas en el ejercicio .....	(22.981)	---	---	(22.981)
· Procedentes de ejercicios anteriores:				
- Imputación de subv., donaciones y legados de capit	---	83.075	---	83.075
<b>Total .....</b>				<b><u>3.397.473</u></b>

Los recursos aplicados en el ejercicio 2020 fueron los siguientes:

	Fondos propios	Subv., donac. y legados	Deuda	Total
Gastos en cumplimiento de fines .....				3.003.274
Inversiones en cumplimiento de fines:				
· Realizadas en el ejercicio .....	77.784	---	---	77.784
· Procedentes de ejercicios anteriores:				
- Imputación de subv., donaciones y legados de capital	---	77.693	---	77.693
<b>Total .....</b>				<b><u>3.158.751</u></b>

#### 19.- Junta Directiva y remuneración de la misma.

Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo durante los ejercicios 2021 y 2020.

La Presidenta de Autismo Valladolid, es a su vez vicepresidenta de la Federación Autismo Castilla y León.

#### 20.- Honorarios de los auditores.

Los honorarios devengados por la auditoría de las presentes cuentas anuales ascienden a 3.078 euros (mismo importe en 2020).

#### 21.- Información sobre aspectos medioambientales.

A 31 de diciembre de 2021 no existen activos de importancia dedicados a la protección del medioambiente. La Junta Directiva estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2021. Durante el ejercicio no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

La misma información fue aplicable al anterior ejercicio 2020.

#### 22.- Hechos posteriores.

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran afectar significativamente a las presentes cuentas anuales.

Handwritten signatures in blue ink, including the name 'R.L.' and other illegible signatures.

**23.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional segunda “Deber de información” de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.**

La Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que la información a suministrar en cumplimiento del mencionado precepto legal es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Período medio de pago a proveedores .....	25	26

**24.- Otra información.**

Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información:

- a) La totalidad de las rentas obtenidas por la entidad están exentas del impuesto sobre sociedades de acuerdo con el apartado 1º del artículo 6º de la Ley 49/2002, pues se obtienen íntegramente de subvenciones, donaciones y donativos y cuotas de asociados, destinándose dichos ingresos a la prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, como es la asistencia a personas con discapacidad y la enseñanza de educación especial.
- b) La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizados por la entidad se observa en la nota 17.a.
- c) La entidad ha destinado al cumplimiento de sus fines propios el 100% de sus rentas, como ha quedado explicado en la nota 17.b.
- d) La entidad no posee participación alguna en sociedades mercantiles, ni ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.
- e) En caso de disolución, y según el artículo 39, Capítulo 6º de los Estatutos de la Asociación, el sobrante de recursos patrimoniales que hubiera en el proceso de liquidación, después de liquidados todos los créditos y deudas pendientes, se aplicará a la Entidad o Entidades exentas de ánimo de lucro, dedicadas a la atención del colectivo autista o discapacitados psíquicos, cuyos fines de interés general y las actividades que realicen estén sujetas al cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa que regula las Asociaciones declaradas de Utilidad Pública, y todo ello de conformidad con las previsiones recogidas en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo.

**25.- Estado de flujos efectivo.**

En el Anexo I se presenta el Estado de flujos efectivo.

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE AUTISTAS Y PSICÓTICOS DE VALLADOLID Y SU  
PROVINCIA**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (notas 1 a 4)**

(Importes en euros)

	Notas	2021	2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Excedente del ejercicio antes de impuestos		(96.211)	45.192
<b>Ajustes del resultado:</b>			
· Amortización del inmovilizado	(5) y (6)	116.299	106.909
· Imputación de subvenciones, donaciones y legados	(12) y (14)	(2.726.126)	(2.606.082)
· Gastos financieros		---	1
<b>Cambios en el capital corriente:</b>			
· Deudores y otras cuentas a cobrar		7.979	76.429
· Otros activos corrientes		280	(2.300)
· Acreedores y otras cuentas a pagar		30.488	(64.363)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>			
· Pagos de intereses		---	(1)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(2.667.290)</b>	<b>(2.444.215)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones:</b>			
· Inmovilizado material	(6)	(153.643)	(183.447)
· Otros activos financieros		(301)	(2.000)
<b>Cobros por desinversiones:</b>			
· Otros activos financieros		2.000	---
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(151.944)</b>	<b>(185.447)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por operaciones de patrimonio:</b>			
· Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(12) y (14)	2.817.375	2.631.750
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</b>			
· Emisión:			
- Otras deudas		---	---
· Devolución y amortización:			
- Otras deudas		(18.099)	(146.313)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>2.799.275</b>	<b>2.485.437</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(19.959)</b>	<b>(144.225)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		188.240	332.464
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		168.281	188.240

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

Las presentes cuentas anuales que se incluyen en las páginas 1 a 31 anteriores han sido formuladas por la Junta Directiva en Valladolid, a 25 de mayo de 2022.



Fdo.: Dª. Mª Concepción Galván Sanz

Fdo.: Dª. Rosario Igea Arisqueta



Fdo: Dª. Milagros Ramos Natal



Fdo: D. Alfonso Javier Domínguez Rubio



Fdo: Mª José Rodríguez Bello



Fdo: Nieves Acosta González

